

# **AVISO AL CLIENTE**

---

**SI EL IDIOMA ESPAÑOL SE  
UTILIZA DURANTE UNA VENTA  
A CRÉDITO, ESTAMOS OBLIGADOS  
POR LEY A PROPORCIONARLE UNA  
TRADUCCIÓN AL IDIOMA ESPAÑOL  
NO EJECUTADA DEL CONTRATO  
O DEL ACUERDO ANTES DE LA  
EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.**